

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	012 del 2022
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA LA PORTERIA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Trescientos cincuenta millones de pesos M/CTE (\$350.000.000,00), incluidos el AIU y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 235 del 19 de enero del 2022.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	CONSORCIO SE 2022	14 de marzo de 2022 - 13:25
02	INTELLI NEXT SAS	14 de marzo de 2022 - 13:30

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 012 de 07 de marzo de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS				
No.	REQUISITO	CONSORCIO SE 2022	INTELLI NEXT SAS	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 1-4	NO CUMPLE	La carta de presentación de la propuesta de INTELLI NEXT SAS no fue subsanada dentro del plazo estipulado en el cronograma del presente proceso.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Cumple Folios 5-15	Cumple Folios 4-10	N.A.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N.A	N.A	N.A.
4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR:	N.A	N.A	N.A.
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Cumple Folio 16	N.A	N.A
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	Cumple Folios 17-18	Cumple Folio 11	N.A.
7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	N.A	N.A	N.A.
8	APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS	N.A.	N.A.	N.A.
9	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	Cumple Folios 19-20	Cumple Folio 12	N.A.
10	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple Folios 21-22	Cumple Folio 13-14	N.A.
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cumple Folios 23-25	N.A	N.A.
12	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple Folios 26-35	Cumple Folio 15	N.A.
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 36-37	Cumple Folio 16	N.A.
14	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple- Verificado	Cumple- Verificado	N.A.
15	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple- Verificado	Cumple- Verificado	N.A.
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA	N.A	N.A	N.A

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

	DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL			
17	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple Folios 52-60	Cumple Folio 23	N.A.
18	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Cumple Folios 61-395	Cumple Folios 24-41	N.A.

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS


NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	CONSORCIO SE 2022	HABILITADO
02	INTELLI NEXT SAS	RECHAZADO - como lo indica la invitación 012 del 07 de marzo de 2022 en el CAPÍTULO VI CAUSALES DE INADMISIÓN Y RECHAZO en su numeral 10: "Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar documentos, el proponente obtenga en alguno de los ítems o requisitos establecidos en la evaluación jurídica, evaluación financiera o evaluación técnica un resultado de "NO CUMPLE"; se sugirió en informe de evaluación publicado el 17 del mes de marzo de 2022 subsanar durante el día 18 de marzo hasta las 11:59 pm estipulado dentro del cronograma del presente proceso, frente a lo cual se obtuvo respuesta el día 19 de marzo de 2022 a las 11:49 am, como consecuencia se hace aplicable la causal del numeral 18 en el punto 16 que señala será causal de rechazo: "Cuando no se subsanen los requerimientos efectuados por la Universidad del Tolima en los términos y fechas establecidas en la presente".

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
PAOLA ANDREA CUBIDES B
Directora Oficina de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA CAMILA ORTIZ M
Contratista Oficina de Contratación

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 20
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 012 DE 2022
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA LA PORTERIA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	Trescientos cincuenta millones de pesos M/CTE (\$350.000.000,00), incluidos el AIU y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

El Comité Evaluador Técnico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogándose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

2. RELACIÓN DE OFERTAS ¹		
Ítem	Nombre del proponente	Fecha y hora de recibido
1	CONSORCIO SE 2022	14 de marzo de 2022 - 13:25
2	INTELLI NEXT SAS	14 de marzo de 2022 - 13:30

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 012 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:				
No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA			
3.1	15.2.1. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos de obra, celebrado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto corresponda a SUMINISTRO E INSTALACION DE RED ELECTRICA EN EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, ejecutado, terminado o liquidado dentro de los últimos 5 años, los cuales deberán acreditar un	CONSORCIO SE 2022	CUMPLE	Contrato No. 1. EXPERIENCIA No. 32: El proponente anexa 1 contrato suscrito, ejecutado y terminado; número consecutivo del contrato en el RUP: 035. Objeto del Contrato: Contrato a todo costo de suministro e instalación de

¹ El orden de las propuestas depende de la fecha y hora de radicación de las mismas conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 2 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES																																																
	<p>valor total igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial. El contrato deberá encontrarse clasificado de forma individual en el RUP en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de la UNSPSC que se relacionan a continuación:</p> <table border="0"> <tr> <td>SG</td> <td>FM</td> <td>CL</td> <td>PR - DESCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>00: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>29</td> <td>00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>33</td> <td>00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>12</td> <td>14</td> <td>00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>00: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>00: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>10</td> <td>17</td> <td>00: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>26</td> <td>24</td> <td>00: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>17</td> <td>15</td> <td>00: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>17</td> <td>53</td> <td>00: ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>18</td> <td>31</td> <td>00: ACCESORIOS DE TUBOS</td> </tr> </table> <p>En los contratos con los que se acredite la experiencia, debe demostrarse de manera conjunta lo siguiente: El proponente deberá certificar en original o fotocopia la siguiente documentación que acredite su experiencia, en contratos ejecutados. Para acreditar la experiencia, se debe suministrar en fotocopia totalmente legible la respectiva certificación y/o copia de contrato y/o acta de recibo con cantidades de obra y/o acta de liquidación, en las que acredite su experiencia relacionada con el objeto a contratar. En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia aportada, que haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el valor y área de acuerdo con el porcentaje de participación. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse Y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.</p>	SG	FM	CL	PR - DESCRIPCIÓN	72	10	15	00: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72	10	29	00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	72	10	33	00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	72	12	14	00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	72	15	15	00: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	72	15	16	00: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	81	10	17	00: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	30	26	24	00: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE	40	17	15	00: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	40	17	53	00: ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS	40	18	31	00: ACCESORIOS DE TUBOS			<p>red eléctrica para el proyecto de "Terminación de obras para la segunda etapa de la E.S.E. Hospital San Francisco de Villa de Leyva", en el municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyaca.</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 19 de octubre de 2018.</p> <p>Integrante de la estructura plural que aporta la experiencia: SOLUTRONIC S. A. S.</p> <p>Valor del Contrato: MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000.00) M/Cte.</p> <p>Contrato No. 2. EXPERIENCIA No. 46: El proponente anexa 1 contrato suscrito, ejecutado y terminado; número consecutivo del contrato en el RUP: 049.</p> <p>Objeto del Contrato: Contrato a todo costo para la ejecución de las actividades eléctricas para el proyecto de "Construcción de la infraestructura física de la Institución educativa Ciudad Ibagué sede principal en el municipio de Ibagué Tolima".</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 27 de agosto de 2019.</p> <p>Integrante de la estructura plural que aporta la experiencia: ENERGYT S.A.S.</p> <p>Valor del Contrato: MIL MILLONES DE PESOS (\$237.587.339.00) M/Cte.</p> <p>Los contratos acreditan estar inscritos</p>
SG	FM	CL	PR - DESCRIPCIÓN																																																	
72	10	15	00: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN																																																	
72	10	29	00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES																																																	
72	10	33	00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																																																	
72	12	14	00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS																																																	
72	15	15	00: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS																																																	
72	15	16	00: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN																																																	
81	10	17	00: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA																																																	
30	26	24	00: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE																																																	
40	17	15	00: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES																																																	
40	17	53	00: ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS																																																	
40	18	31	00: ACCESORIOS DE TUBOS																																																	



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 3 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>con los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios requeridos en la invitación.</p> <p>Los contratos cumplen con los documentos requeridos en la invitación.</p> <p>CUMPLE Visto a folios 396 a 419.</p>
		INTELLI NEXT SAS	NO CUMPLE	<p>Contrato No. 1. El proponente anexa contrato suscrito, ejecutado y terminado; número consecutivo del contrato en el RUP: 007.</p> <p>Objeto del Contrato: Implementación para el uso de software en la nube, prestación de servicios, suministro e instalación de equipos biométricos, necesarios para el control de acceso, control de asistencia de funcionarios y control de ingreso y salida de visitantes a sostener entre la Aseguradora Solidaria de Colombia entidad cooperativa e Intelli Next S.A.S.</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 23 de diciembre de 2019.</p> <p>Valor del Contrato: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$54.425.670.00) M/Cte.</p> <p>El objeto del contrato no guarda relación con actividades de SUMINISTRO E INSTALACION DE RED ELECTRICA EN EDIFICACIONES DE USO</p>



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 4 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>INSTITUCIONAL</p> <p>Contrato No. 2. Objeto del Contrato: Suministro de Lectoras y equipos de impresión.</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 11 de enero de 2021.</p> <p>El contrato suscrito, ejecutado y terminado; no se encuentra registrado en el RUP, por consiguiente no se puede tener en cuenta para la acreditación de la experiencia exigida.</p> <p>El objeto del contrato no guarda relación con actividades de SUMINISTRO E INSTALACION DE RED ELECTRICA EN EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL</p> <p>Contrato No. 3. El proponente anexa contrato suscrito, ejecutado y terminado; número consecutivo del contrato en el RUP: 002.</p> <p>Objeto del Contrato: Servicios de control de acceso para trabajadores, proveedores y visitantes.</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 22 de marzo de 2019.</p> <p>Valor del Contrato: CUARENTA Y ÚN MILLONES CINETO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$41.116.203) M/Cte.</p> <p>El objeto del contrato no guarda relación con actividades de SUMINISTRO E INSTALACION DE</p>



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 5 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>RED ELECTRICA EN EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL.</p> <p>Los contratos NO acreditan estar inscritos con los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios requeridos en la invitación.</p> <p>Los contratos NO cumplen con los documentos y exigencias requeridos en la invitación.</p> <p>Visto a folios 43 a 50</p>
3.2	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>El proponente deberá acreditar la ejecución de TRES (3) contratos de obra, celebrados con entidad pública y/o privada, ejecutados, terminados o liquidados dentro de los últimos 5 años, los cuales deberá acreditar en sumatoria un valor igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial. Los Contratos aportados para acreditar la experiencia específica deberán cumplir con las siguientes características de idoneidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos uno de los contratos deberá contener en su objeto EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, EL CUAL INCLUYE CONTROL DE ACCESO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y SISTEMA DE ALARMA EN EDIFICACIONES DE USO EDUCATIVO y cuyo valor corresponda al 100% del presupuesto oficial. - - Por lo menos uno de los contratos deberá contener en su objeto EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIO y cuyo valor corresponda al 100% del presupuesto oficial. - - Por lo menos uno de los contratos deberá acreditar el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE 	<p>CONSORCIO SE 2022</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Contrato No. 1. El proponente anexa un contrato suscrito, ejecutado y terminado; número consecutivo del contrato en el RUP: 046.</p> <p>Objeto del Contrato: "Adquisición de componentes, soporte, mantenimiento, instalación y configuración para el adecuado funcionamiento del sistema de control de acceso, alarmas y CCTV de la Institución Universitaria Pascual Bravo".</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 22 de septiembre de 2020.</p> <p>Integrante de la estructura plural: SOLUTRONIC S. A. S.</p> <p>Integrante de la estructura plural que aporta la experiencia: SOLUTRONIC S. A. S.</p> <p>Valor del Contrato: TRESCIENTOS SETENTA Y ÚN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO</p>

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES																																																																																
	<p>ACCESO EN PORTERÍAS DE EDIFICACIONES DE USO EDUCATIVO y/o INSTITUCIONAL. Los contratos deberán encontrarse clasificados de forma individual en el RUP en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de la UNSPSC que se relacionan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SG</th> <th>FM</th> <th>CL</th> <th>PR</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43</td> <td>22</td> <td>33</td> <td>00</td> <td>DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATOS...</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>22</td> <td>25</td> <td>00</td> <td>EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>19</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>11</td> <td>17</td> <td>00</td> <td>SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS</td> </tr> <tr> <td>83</td> <td>11</td> <td>23</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>12</td> <td>19</td> <td>00</td> <td>DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>12</td> <td>18</td> <td>00</td> <td>INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>23</td> <td>32</td> <td>00</td> <td>SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>12</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>CÁMARAS</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>00</td> <td>EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>17</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>11</td> <td>17</td> <td>00</td> <td>SENSORES DE RAYOS INFRARROJOS (IR)</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>17</td> <td>16</td> <td>00</td> <td>EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN</td> </tr> <tr> <td>92</td> <td>12</td> <td>17</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el caso que la experiencia haya sido adquirida como integrante de una figura plural, consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal para efectos del cumplimiento del valor exigido. La certificación debe contener exactamente el grado de participación, en su defecto, se debe presentar el documento consorcial o de unión temporal.</p>	SG	FM	CL	PR	Descripción	43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATOS...	72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA	39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI	43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	45	12	15	00	CÁMARAS	46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL	46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS	46	11	17	00	SENSORES DE RAYOS INFRARROJOS (IR)	46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD			<p>PESOS (\$371.533.378.00) M/Cte.</p> <p>Contrato No. 2. El proponente anexa un contrato suscrito, ejecutado y terminado; número consecutivo del contrato en el RUP: 014</p> <p>Objeto del Contrato: CONTRATO A TODO COSTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED ELECTRICA, RED VOZ, RED DATOS, RED REGULADA Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO – FASE 1, PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL VETERINARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, SEDE SUR BARRIO MIRAMAR, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA”.</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 11 de diciembre de 2018.</p> <p>Integrante de la estructura plural que aporta la experiencia: ENERGYT S. A. S.</p> <p>Valor del Contrato: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$377.190.767,00) M/Cte.</p> <p>Contrato No. 3. El proponente anexa un contrato suscrito, ejecutado y terminado; número consecutivo del contrato en el RUP: 039.</p> <p>Objeto del Contrato: El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCION</p>
SG	FM	CL	PR	Descripción																																																																																
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATOS...																																																																																
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN																																																																																
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED																																																																																
46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS																																																																																
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS																																																																																
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA																																																																																
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA																																																																																
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI																																																																																
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN																																																																																
45	12	15	00	CÁMARAS																																																																																
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL																																																																																
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS																																																																																
46	11	17	00	SENSORES DE RAYOS INFRARROJOS (IR)																																																																																
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN																																																																																
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD																																																																																



**PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE
CONTRATOS**

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 7 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>UNIVERSITARIA a la venta y entrega en funcionamiento de los dispositivos y sistemas de control de acceso de la portería de la carrera 78 y del sistema de alarma de intrusión de los edificios académico, de borde para el bienestar y de biblioteca de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Integrante de la estructura plural que aporta la experiencia: SOLUTRONIC S. A. S.</p> <p>Porcentaje de participación: 60%</p> <p>Valor del Contrato: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO DOS (\$134.211.102) M/Cte.</p> <p>Los contratos acreditan estar inscritos con los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios requeridos en la invitación.</p> <p>Los contratos cumplen con los documentos requeridos en la invitación.</p> <p>CUMPLE Visto a folios 421 al 453.</p>
		INTELLI NEXT SAS	NO CUMPLE	<p>Contrato No. 1.</p> <p>Entidad contratante: Ministerio de Defensa.</p> <p>Objeto del Contrato: Servicio de</p>



**PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE
CONTRATOS**

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 8 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de acceso vehiculares y peatonales a todo costo para los conjuntos residenciales del instituto de casas fiscales del ejército ubicados en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 27 de diciembre de 2021.</p> <p>Valor del Contrato: CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$114.415.634.00) M/Cte</p> <p>El contrato no se encuentra registrado en el RUP, por consiguiente no se puede tener en cuenta para la acreditación de la experiencia exigida.</p> <p>Contrato No. 2.</p> <p>Entidad contratante: Registraduría Nacional.</p> <p>Objeto del Contrato: Contratar un sistema de control de acceso complementario al existente para el edificio de la Registraduría Nacional del estado civil Sede CAN.</p> <p>Fecha de suscripción del contrato: 26 de abril de 2021.</p> <p>Valor del Contrato: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$47.373.900.00) M/Cte</p> <p>El contrato suscrito, ejecutado y</p>



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 9 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>terminado; no se encuentra registrado en el RUP, por consiguiente no se puede tener en cuenta para la acreditación de la experiencia exigida.</p> <p>Visto a folios 51 al 71.</p>
2	PROFESIONALES REQUERIDOS			
2.1	<p style="text-align: center;">Director Proyecto Profesional en telecomunicaciones</p> <p style="text-align: center;">Dedicación=20 %</p> <p>FORMACIÓN PROFESIONAL: Ingeniero en Telecomunicaciones con mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición del título profesional, debe contar con matrícula profesional expedida por el CPN.</p> <p>ESTUDIO DE POSGRADO: Con Especialización en informática educativa.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Como Director de proyectos de obra en redes de telecomunicaciones en dos (2) contratos de uso institucional</p>	<p>CONSORCIO SE 2022</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>GINNA JOHANA RODRIGUEZ PARRA</p> <p>Ingeniera de Telecomunicaciones - Universidad abierta y a distancia UNAD- junio 12 2015.</p> <p>Posgrado: Especialización en Informática Educativa.</p> <p>Posgrado: MSC (c) en Gestión Integrada "Medio Ambiente, Calidad y prevención –FUNIBER –UNINI.</p> <p>Matrícula Profesional No. CN290-137743,</p> <p>Acredita haber participado como directora de proyecto del componente de telecomunicaciones en la ejecución del contrato CII-003-2017, cuyo objeto es, SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO SALIDAS PARA TOMAS, PUNTOS DE VOZ Y DATOS, AJUSTE DE PUNTOS ELECTRICOS, PATCH PANEL, PATCH CORD, CABLE UTP CATEGORIA 6a CERTIFICADO Y SWICH SEGÚN CUADRO ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA PARA EL COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, EN BOGOTÁ D.C, durante el</p>



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 10 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>mes de agosto del 2017.</p> <p>Y</p> <p>ENV_014_2018, cuyo objeto es, CONTRATO A TODO COSTO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANTIDADES ELÉCTRICAS PARA EL LABORATORIO FINANCIERO, LOS SALONES 207 Y 208 Y EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD, DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE REFORMAS, MODERNIZACIÓN, OBRAS ELÉCTRICAS, OBRAS CIVILES, Y OBRAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 10 Y DEMÁS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en Envigado Antioquia, durante el mes de abril del 2018.</p> <p>CUMPLE Visto a folios 454 a 486</p>
		INTELLI NEXT SAS	NO CUMPLE	<p><u>EL PROPONENTE NO APORTA LA SUBSANACION REQUERIDA ACLARANDO EL CARGO QUE SE PRETENDE ACREDITAR CON CADA UNA DE LAS HOJAS DE VIDA APORTADAS, TODA VEZ QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS DE ORDEN HABILITANTE EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN Y ALGUNOS PERFILES NO ACREDITAN LA FORMACIÓN EXIGIDA, ASÍ MISMO NO SE APORTARON CARTAS DE DISPONIBILIDAD AL CARGO, ESCENANARIO QUE IMPIDE</u></p>



**PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE
CONTRATOS**

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 11 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<u>REALIZAR UNA VALORACIÓN OBJETIVA DEL COMPONENTE TÉCNICO.</u>
4.2	<p style="text-align: center;">Residente de obra Dedicación=50 %</p> <p>FORMACIÓN PROFESIONAL: Ingeniero Eléctrico o Electrónico con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contado a partir de la expedición del título profesional, debe contar con matrícula profesional expedida por el CPN</p> <p>ESTUDIO DE POSGRADO: Con especialización en salud ocupacional</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Como Ingeniero residente y/o asesor eléctrico con experiencia en dos (2) contratos de obra eléctrica de uso institucional.</p>	<p>CONSORCIO SE 2022</p>	CUMPLE	<p>OSWALD SERNA VANEGAS</p> <p>Ingeniero electricista desde el año 2012</p> <p>Posgrado: Especialista en salud ocupacional Res. 7729 de 2018.</p> <p>Posgrado: MSC (c) en Gestión Integrada "Medio Ambiente, Calidad y prevención –FUNIBER –UNINI.</p> <p>Matrícula Profesional No. CN205-83739.</p> <p><u>EL PROPONENTE SUBSANÓ REALIZANDO EL APOORTE DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EXIGIDA.</u></p> <p>Contrato CII-003-2017, cuyo objeto es, SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO SALIDAS PARA TOMAS, PUNTOS DE VOZ Y DATOS, AJUSTE DE PUNTOS ELECTRICOS, PATCH PANEL, PATCH CORD, CABLE UTP CATEGORIA 6ª CERTIFICADO Y SWICH SEGÚN CUADRO ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA PARA EL COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.</p> <p>DINAE 001-2020, cuyo objeto es, SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 80-6-</p>



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 12 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				10046-20, CONSTRUCCIÓN EDIFICIO GUARIDA PARA EL COMPLEJO EDUCATIVO DINA E – POLICÍA NACIONAL. SEGÚN CUADRO ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA Visto a folios 487 a 502
		INTELLI NEXT SAS	NO CUMPLE	<u>EL PROPONENTE NO APORTA LA SUBSANACION REQUERIDA ACLARANDO EL CARGO QUE SE PRETENDE ACREDITAR CON CADA UNA DE LAS HOJAS DE VIDA APORTADAS, TODA VEZ QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS DE ORDEN HABILITANTE EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN Y ALGUNOS PERFILES NO ACREDITAN LA FORMACIÓN EXIGIDA, ASÍ MISMO NO SE APORTARON CARTAS DE DISPONIBILIDAD AL CARGO, ESCENANARIO QUE IMPIDE REALIZAR UNA VALORACIÓN OBJETIVA DEL COMPONENTE TÉCNICO.</u>
4.3	1 Coordinador técnico Dedicación =100% FORMACIÓN: Tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial con mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional a partir de la expedición del título profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Como instalador y/o programador en dos (2) contratos con integración de sistema de control de acceso.	CONSORCIO SE 2022	CUMPLE	PIERR DAVID JIMENEZ ROJAS Tecnólogo en Mantenimiento electronico e Intrumental industrial – SENA / Marzo del año 2011 <u>EL PROPONENTE SUBSANÓ REALIZANDO EL APORTE DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EXIGIDA.</u>



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 13 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>CONTRATO No.: GJ 164 DE 2020 ADQUISICIÓN DE COMPONENTES, SOPORTE, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y CCTV DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.</p> <p>GJ 054 DE 2021 OBJETO: ADQUISICIÓN E INTEGRACIÓN, DE ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y REDES PARA EL SISTEMA DE ALARMAS, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.” ALCANCE: SOPORTE AL SISTEMA EN GENERAL, INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE ALARMAS CON MODULO C4 Y ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ACCESO, VIDEO VIGILANCIA Y ALARMAS DE INTRUSIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE COMPONEN LOS MENCIONADOS SISTEMAS (ALARMAS DE INTRUSIÓN, CONTROL DE ACCESO Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN) DE ACCESO EN LOS DIFERENTES SITIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, DEL MISMO MODO SOPORTE AL SISTEMA EN GENERAL Y DE TODOS EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE COMPONEN EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.</p>



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 14 de 20

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				Visto a folios 503 a 512
		INTELLI NEXT SAS	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO APORTA LA SUBSANACION REQUERIDA ACLARANDO EL CARGO QUE SE PRETENDE ACREDITAR CON CADA UNA DE LAS HOJAS DE VIDA APORTADAS, TODA VEZ QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS DE ORDEN HABILITANTE EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN Y ALGUNOS PERFILES NO ACREDITAN LA FORMACIÓN EXIGIDA, ASÍ MISMO NO SE APORTARON CARTAS DE DISPONIBILIDAD AL CARGO, ESCENANARIO QUE IMPIDE REALIZAR UNA VALORACIÓN OBJETIVA DEL COMPONENTE TÉCNICO.
4.4	1 Técnico instalador Dedicación=100% FORMACIÓN: Tecnólogo o Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo, diseño e instalación de cableado estructurado con mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional a partir de la expedición del título. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Como técnico en soporte de sistemas, instalaciones de redes y cámaras de seguridad en dos (2) contratos	CONSORCIO SE 2022	CUMPLE	MILTON RICARDO BERMUDEZ OSPINA Formación: Tecnólogo en mantenimiento de equipos de computo diseño e instalacion de cableado estructurado. SENA / 11 de febrero de 2016. Acredita haber participado como técnico en instalación de redes y cámaras de seguridad en la ejecución del contrato CEM:003_2021, cuyo objeto es, CONTRATO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ELÉCTRICAS PARA



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 15 de 20

Código: JC-P03-F20


Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020


3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<p>EL PROYECTO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA ZONA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARIQUITA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, en San Sebastián de Mariquita, durante el mes de agosto del presente año.</p> <p>Y</p> <p>contrato DINAE 001-2020, cuyo objeto es, SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 80-6-10046-20, CONSTRUCCIÓN EDIFICIO GUARIDA PARA EL COMPLEJO EDUCATIVO DINAE – POLICÍA NACIONAL. SEGÚN CUADRO ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA, en Bogotá D.C, durante el mes de septiembre del presente año.</p> <p>CUMPLE Visto a folios 513 a 522</p>
		INTELLI NEXT SAS	NO CUMPLE	<p><u>EL PROPONENTE NO APORTA LA SUBSANACION REQUERIDA ACLARANDO EL CARGO QUE SE PRETENDE ACREDITAR CON CADA UNA DE LAS HOJAS DE VIDA APORTADAS, TODA VEZ QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS DE ORDEN HABILITANTE EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN Y ALGUNOS PERFILES NO ACREDITAN LA</u></p>

	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 16 de 20
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:				
No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<u>FORMACIÓN EXIGIDA, ASÍ MISMO NO SE APORTARON CARTAS DE DISPONIBILIDAD AL CARGO, ESCENARIO QUE IMPIDE REALIZAR UNA VALORACIÓN OBJETIVA DEL COMPONENTE TÉCNICO.</u>

4.5	<p>1 Profesional SISO</p> <p>Dedicación=20%</p> <p>FORMACIÓN: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con un (1) año o más de experiencia general en el ejercicio profesional a partir de la expedición del título.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Como profesional SISO en dos (2) contratos de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de edificaciones de uso institucional o educativo.</p>	<p>CONSORCIO SE 2022</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>JOHN HAROLD MICAHAN RIPE</p> <p>Formación: Profesional en Administración en Salud Ocupacional. Coporación Univrsitaria Minuto de Dios / 03 de abril de 2020.</p> <p>Acredita haber participado como Profesional en SST en la ejecución del contrato MOCHUELO 01, cuyo objeto es, CONTRATO A TODO COSTO DE SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE OBRA ELÉCTRICA PARA EL PROUYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL Y CEBNTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SECTOR MOCHUELO BAJO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, en BOGOTÁ D.C. durante el mes de diciembre de 2021.</p> <p>Y</p> <p>contrato DINA E 001-2020, cuyo objeto es, SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL</p>
-----	---	--------------------------	---------------	--

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 17 de 20
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

			CONTRATO 80-6-10046-20, CONSTRUCCIÓN EDIFICIO GUARIDA PARA EL COMPLEJO EDUCATIVO DINAE – POLICÍA NACIONAL. SEGÚN CUADRO ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA, en Bogotá D.C, durante el mes de septiembre del presente año. CUMPLE Visto a folios 523 a 547
	INTELLI NEXT SAS	NO CUMPLE	<u>EL PROPONENTE NO APORTA LA SUBSANACION REQUERIDA ACLARANDO EL CARGO QUE SE PRETENDE ACREDITAR CON CADA UNA DE LAS HOJAS DE VIDA APORTADAS, TODA VEZ QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS DE ORDEN HABILITANTE EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN Y ALGUNOS PERFILES NO ACREDITAN LA FORMACIÓN EXIGIDA, ASÍ MISMO NO SE APORTARON CARTAS DE DISPONIBILIDAD AL CARGO, ESCENANARIO QUE IMPIDE REALIZAR UNA VALORACIÓN OBJETIVA DEL COMPONENTE TÉCNICO.</u>

La oferta presentada por el INTELLI NEXT SAS se encuentra incurso en la causal de rechazo 10 “*Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar documentos, el proponente obtenga en alguno de los ítems o requisitos establecidos en la evaluación jurídica, evaluación financiera o evaluación técnica un resultado de “NO CUMPLE”*”.

Por lo tanto, no pasa a la etapa de evaluación y criterios de ponderación.

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la evaluación conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 012 de 2022 de menor cuantía, así:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

A. PROPUESTA ECONOMICA

ÍTEM	CRITERIO	PUNTOS
A	propuesta económica	500
B	Experiencia adicional del proponente	200
C	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	200
D	Apoyo a la Industria Nacional	100
	TOTAL	1000

CONSORCIO SE 2022

500 PUNTOS

INTELLI NEXT SAS

NO SE PONDERA

PUNTAJE MAXIMO:

NO SE PONDERA

500 PUNTOS

B. FORMACION Y EXPERIENCIA ADICIONAL PROPONENTE (HASTA 200 PUNTOS)

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
1 Director Proyecto Profesional en telecomunicaciones Dedicación=20 %	Formación adicional: Deberá acreditar estudios en diseño e implementación de redes LAN-WAN, Curso de Auditoría interna de calidad ISO 9001. (50 PUNTOS)		
1 residente de obra Dedicación=50 %	Por cada curso o seminario adicional al mínimo requerido en la experiencia habilitante enfocado a gestión del riesgo y/o redes eléctricas y/o mantenimiento electrónico (20 PUNTOS POR CADA CURSO ADICIONAL HASTA UN MÁXIMO DE 60 PUNTOS)		
1 Coordinador técnico Dedicación =100%	Por cada curso o seminario adicional al mínimo requerido en la experiencia habilitante enfocado a electrónica y/o microcontroladores y/o domótica (20 PUNTOS POR CADA CURSO ADICIONAL HASTA UN MÁXIMO DE 60 PUNTOS)		
1 Técnico instalador Dedicación=100%	Por cada curso o seminario adicional al mínimo requerido en la experiencia habilitante enfocado a electrónica y/o sistemas de seguridad (10 PUNTOS POR CADA CURSO ADICIONAL HASTA UN MÁXIMO DE 30 PUNTOS)		



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 19 de 20


Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

CONSORCIO SE 2022		200 PUNTOS									
INTELLI NEXT SAS	NO SE PONDERA										
PUNTAJE MAXIMO:	NO SE PONDERA	200 PUNTOS									
C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST. (HASTA 200 PUNTOS)											
<table border="1"><thead><tr><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)</th><th>DE</th><th>PUNTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>MAYOR AL 80% Y HASTA EL 90%</td><td></td><td>100</td></tr><tr><td>MAYOR AL 90% Y HASTA EL 100%</td><td></td><td>200</td></tr></tbody></table>			PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)	DE	PUNTOS	MAYOR AL 80% Y HASTA EL 90%		100	MAYOR AL 90% Y HASTA EL 100%		200
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)	DE	PUNTOS									
MAYOR AL 80% Y HASTA EL 90%		100									
MAYOR AL 90% Y HASTA EL 100%		200									
CONSORCIO SE 2022		200 PUNTOS									
INTELLI NEXT SAS	NO SE PONDERA										
PUNTAJE MAXIMO:	NO SE PONDERA	200 PUNTOS									
D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 100 PUNTOS)											
<table border="1"><thead><tr><th>PROPONENTE QUE OFERTE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL</th><th>PROPONENTE QUE ACREDITE LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE COLOMBIANO EN SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>100 PUNTOS (ver Nota 1)</td><td>50 PUNTOS (ver Nota 2)</td></tr></tbody></table>			PROPONENTE QUE OFERTE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL	PROPONENTE QUE ACREDITE LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE COLOMBIANO EN SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS	100 PUNTOS (ver Nota 1)	50 PUNTOS (ver Nota 2)					
PROPONENTE QUE OFERTE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL	PROPONENTE QUE ACREDITE LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE COLOMBIANO EN SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS										
100 PUNTOS (ver Nota 1)	50 PUNTOS (ver Nota 2)										
<p>NOTA 1: SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL: El proponente que acredite en su propuesta que los servicios ofertados son de origen nacional, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 816 de 2003, es decir, que su empresa fue constituida de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia, se le otorgaran los CIEN (100) PUNTOS, establecidos en el criterio "Proponente que oferte servicios de origen nacional".</p>											
<p>NOTA 2: INCORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE ORIGEN NACIONAL: En caso de que el proponente no certifique la situación establecida en la "nota" precedente, pero acredite la incorporación en su empresa de servicios profesionales, técnicos y operativos de origen nacional, se le otorgará puntaje de conformidad con el criterio "Proponente que acredite la incorporación de servicios profesionales, técnicos y operativos de origen nacional"; dicho puntaje se asignará en su totalidad, es decir, cincuenta (50) S, al proponente que acredite el MAYOR PORCENTAJE de incorporación de personal nacional, los demás proponentes recibirán puntaje en forma proporcional decreciente por medio de regla de tres simple.</p>											
CONSORCIO SE 2022		100 PUNTOS									
INTELLI NEXT SAS	NO SE PONDERA										

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 20 de 20
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

PUNTAJE MAXIMO:	NO SE PONDERA	100 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE DEL OFERENTE:	NO SE PONDERA	1000 PUNTOS

De acuerdo a la evaluación realizada por el comité evaluador Técnico el proponente que cumple técnicamente con los documentos solicitados en la invitación de menor cuantía No. 012 de 2022 es CONSORCIO SE 2022, razón por la cual este comité sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	CONSORCIO SE 2022
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR PINZON CAMACHO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93.367.753 de Ibagué.
TIPO DE EMPRESA	PERSONA JURÍDICA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	\$ 345.887.543
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$ 345.887.543


En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veintidos (22) días mes de marzo de 2022.



JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA
Jefe Oficina de Desarrollo Institucional
Oficina de Desarrollo Institucional



EDGAR MAURICIO CASAS
Contratista
Oficina Desarrollo Institucional

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	012 de 2022
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA LA PORTERIA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	Trescientos cincuenta millones de pesos M/CTE (\$350.000.000,00), incluidos el AIU y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.


El comité evaluador Financiero designado en el presente proceso contractual, mediante correo institucional de fecha 16 de marzo de 2022, acogándose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	CONSORCIO SE 2022	16 DE MARZO A LAS 15:47
2	INTELLI NEXT SAS	16 DE MARZO A LAS 15:40

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 012 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos² así:

¹ El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..


² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

Opción 1:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ³				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Índice de liquidez ≥ 2	CONSORCIO SE 2022	CUMPLE	1. De acuerdo a la observación realizada al informe de evaluación, se realizó la verificación evidenciando que el proponente cumple
	Índice de endeudamiento $\leq 70\%$		CUMPLE	
	Razón de Cobertura ≥ 4		CUMPLE	
	Capital de Trabajo igual o superior al 100% del presupuesto		CUMPLE	

³ Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

Opción 2:


1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ⁴				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<p>Índice de liquidez ≥ 2</p> <p>Índice de endeudamiento $\leq 70\%$</p> <p>Razón de Cobertura ≥ 4</p> <p>Capital de Trabajo igual o superior al 100% del presupuesto</p>	INTELLI NEXT SAS	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>1. Se observa que en los estudios previos publicados en la página web de la Universidad del Tolima Capital de Trabajo. Se hace referencia a la fórmula Activo Total/Pasivo Total la cual es errónea, de acuerdo al texto Análisis Financiero Aplicado de la universidad Externado de Colombia, del Autor Héctor Ortiz Anaya; por tal motivo se procede a realizar la operación financiera de capital de trabajo teniendo en cuenta la fórmula activo corriente-pasivo corriente.</p>

A tener en cuenta:

**Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

** El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.*

⁴ Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

** En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

** En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	CONSORCIO SE 2022	HABILITADO
2	INTELLI NEXT SAS	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintidos (22) días del mes de marzo de 2022.



WILLIAM ANDRÉS VASQUEZ C.
Director Financiero

Proyectó: Elizabeth M

